



Municipalidad Distrital de Puente Piedra

DECRETO DE ALCALDIA N° 001-2017-DA/MDPP

Puente Piedra, 16 de Enero del 2017

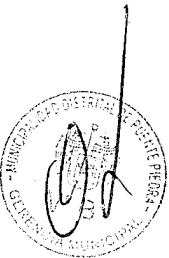


EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA

VISTO: El Informe N° 007-2017-GPP/MDPP de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, solicita aprobar la reconversión de los términos porcentuales de los Derechos Administrativos vigentes contenidos en el Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) de la Municipalidad Distrital de Puente Piedra, actualizados en función a la UIT establecida para el Año Fiscal 2017, en Cuatro Mil Cincuenta y 00/100 soles (S/ 4,050.00), el Informe N° 008 -2017-GAJ/MDPP de la Gerencia de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ordenanza Municipal N° 199-MDPP y su modificatoria Ordenanza N° 205-MDPP, se aprueba el Texto Único de Procedimientos Administrativos – TUPA de la Municipalidad Distrital de Puente Piedra, conteniendo los derechos de trámite exigibles a los procedimientos administrativos y servicios prestados en exclusividad, expresados en Soles (S/) y en términos porcentuales respecto a su equivalencia con el valor de la Unidad Impositiva Tributaria (UIT) vigente a la fecha de aprobación de las referidas ordenanzas;



Que, mediante Decreto Supremo N° 062-2009-PCM se aprueba el formato del Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) estableciéndose precisiones para su aplicación; señalándose en su Artículo 4 "Reajuste del término porcentual relacionado con la UIT", que dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la vigencia de la modificación del valor de la UIT, las Entidades a través del funcionario responsable de ingresar y publicar la información del TUPA en el Portal de Servicios al Ciudadano y Empresas, señalado en el artículo 2 de la Resolución Ministerial N° 293-2006-PCM, y el funcionario encargado de cada entidad de ingresar y publicar la información en el Portal Web Institucional, deberán efectuar la reconversión de los nuevos términos porcentuales aplicables como resultado de la división del monto de cada derecho de tramitación vigente, entre el nuevo valor de la UIT;



Que, mediante Decreto Supremo N° 353-2016-EF se establece que durante el año 2017, el valor de la Unidad Impositiva Tributaria (UIT) como índice de referencia en normas tributarias será de Cuatro Mil Cincuenta y 00/100 soles (S/ 4,050.00);

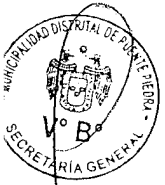
Que, mediante Informe N° 007-2017-GPP/MDPP la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto solicita realizar la reconversión de los nuevos términos porcentuales aplicables como resultado de la división del monto de cada derecho de tramitación vigente de los procedimientos administrativos del Texto Único de Procedimientos Administrativos – TUPA, entre el nuevo valor de la UIT (S/ 4,050.00) para el año fiscal 2017 en mérito a la norma expresa del Decreto Supremo N° 353-2016-EF;



Que, mediante el Informe N° 008-2017-GAJ/MDPP, la Gerencia de Asesoría jurídica señala que es procedente la aprobación de la reconversión de los nuevos términos porcentuales de los derechos de tramitación vigente, contenidos en el Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) para el año 2017, el mismo que debe ser aprobado por Decreto de Alcaldía conforme a ley;

Estando a las facultades conferidas en el inciso 6) del artículo 20° y a lo señalado por el artículo 42° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades

DECRETA:



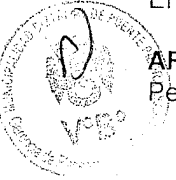


ARTICULO PRIMERO.- Aprobar la reconversión de los nuevos términos porcentuales aplicables como resultado de la división del monto de cada derecho de tramitación vigente establecidos en el Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) de la Municipalidad Distrital de Puente Piedra, entre el nuevo valor de la UIT (S/ 4,050.00) para el año fiscal 2017, de acuerdo a lo señalado por el Decreto Supremo N° 353-2016-EF.

ARTICULO SEGUNDO.- Encargar a la Gerencia de Tecnologías de la Información y Gobierno Electrónico, la publicación del presente decreto y el texto íntegro de los Anexos en el portal institucional www.munipuente piedra.gob.pe en la misma fecha de la publicación en el Diario Oficial El Peruano.

ARTICULO TERCERO.- Encargar a la Secretaria General la Publicación en el Diario Oficial El Peruano el presente Decreto de Alcaldía.

Regístrese, comuníquese, publíquese y cúmplase.



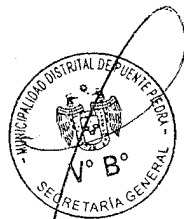
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
SECRETARIA GENERAL

ABOG. HELIO MARRUFÓ FERNÁNDEZ
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA

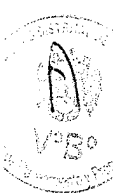
MILTON E. JIMENEZ SALAZAR
ALCALDE

ANEXO 01

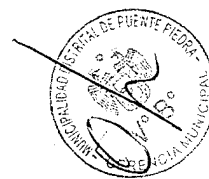
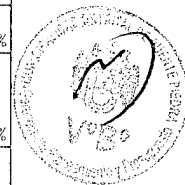
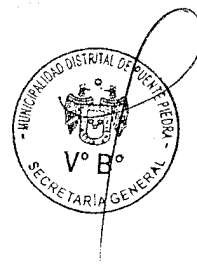


ITEM	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	DERECHO DE TRAMITE	
		en S/.	en % UIT
SUBGERENCIA DE DESARROLLO EMPRESARIAL Y COMERCIAL - Procedimientos Administrativos			
1	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PARA ESTABLECIMIENTOS CON UN ÁREA DE HASTA 100 M2 Y CON UNA CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO NO MAYOR DE 30% DEL ÁREA TOTAL DEL LOCAL (con ITSE Básica ExPost)	S/. 51.30	1.2667%
2	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PARA PARA ESTABLECIMIENTOS CON UN ÁREA MAYOR A 100 M2 Y HASTA 500 M2 (con ITSE Básica Ex-Ante)	S/. 53.80	1.3284%
3	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PARA ESTABLECIMIENTOS CON UN ÁREA MAS DE 500 M2 Y NO COMPRENDIDOS EN LAS CATEGORIAS ANTERIORES (QUE REQUIEREN DE ITSE DE DETALLE O MULTIDISCIPLINARIA)	S/. 17.40	0.4296%
4	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO CORPORATIVA PARA MERCADOS DE ABASTOS, GALERIAS Y CENTROS COMERCIALES	S/. 17.40	0.4296%
5	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PARA CESIONARIOS CON UN AREA DE HASTA 100 M2 CON ITSE BASICA EX - POST	S/. 51.30	1.2667%
6	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PARA CESIONARIOS CON UN AREA DE MAS DE 100 M2 HASTA 500 M2 CON ITSE BASICA EX - ANTE	S/. 51.30	1.2667%
9	MODIFICACION DE DATOS DE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO MANTENIENDO EL AREA Y GIRO POR CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL	S/. 11.60	0.2864%
10	VARIACIÓN DE ÁREA COMERCIAL Ó ECONÓMICA	S/. 51.70	1.2765%
11	AMPLIACIÓN DE GIRO COMPATIBLE	S/. 51.70	1.2765%
12	AUTORIZACIÓN DE FUNCIONAMIENTO DE COMERCIOS MENORES EN ZONAS AUTORIZADAS	S/. 40.10	0.9901%
13	AUTORIZACION TEMPORAL PARA EVENTOS Y/O ESPECTACULOS PUBLICOS NO DEPORTIVOS REALIZADOS EN LA VÍA PÚBLICA O LUGARES NO CONFINADOS	S/. 52.70	1.3012%
14.1	AUTORIZACIÓN PARA EVENTOS Y/O ESPECTÁCULOS PÚBLICOS CON UNA AFLUENCIA HASTA 3,000 PERSONAS - EN LOCALES AFINES A SU DISEÑO	S/. 50.60	1.2494%
14.2	AUTORIZACION PARA EVENTOS Y/O ESPECTÁCULOS PUBLICOS CON UNA AFLUENCIA HASTA 3,000 PERSONAS - EN LOCALES NO AFINES A SU DISEÑO	S/. 55.30	1.3654%
15.1	AUTORIZACIÓN PARA EVENTOS Y/O ESPECTÁCULOS PÚBLICOS CON UNA AFLUENCIA MAYOR A 3,000 PERSONAS - EN LOCALES AFINES A SU DISEÑO	S/. 15.40	0.3802%
15.2	AUTORIZACION PARA EVENTOS Y/O ESPECTÁCULOS PUBLICOS CON UNA AFLUENCIA MAYOR A 3,000 PERSONAS - EN LOCALES NO AFINES A SU DISEÑO	S/. 15.40	0.3802%
16.1	AUTORIZACIÓN PARA LA INSTALACIÓN Y/O UBICACIÓN DE ELEMENTOS DE PUBLICIDAD EXTERIOR, ANUNCIOS Y AVISOS PUBLICITARIOS -SIMPLE (ADOSADO A LA FACHADA) Y/O TOLDO	S/. 40.30	0.9951%
16.2	AUTORIZACION PARA LA INSTALACION Y/O UBICACION DE ELEMENTOS DE PUBLICIDAD EXTERIOR, ANUNCIOS Y AVISOS PUBLICITARIOS - LUMINOSO O ILUMINADO	S/. 74.20	1.8321%
16.3	AUTORIZACION PARA LA INSTALACION Y/O UBICACION DE ELEMENTOS DE PUBLICIDAD EXTERIOR, ANUNCIOS Y AVISOS PUBLICITARIOS - PANELES MONUMENTALES	S/. 92.70	2.2889%
17	AUTORIZACION PARA LA INSTALACION DE AFICHES O BANDEROLAS DE CAMPANAS Y EVENTOS TEMPORALES (afiches o carteles, banderolas, gigantografías, pasacalles)	S/. 40.30	0.9951%
SUBGERENCIA DE DESARROLLO EMPRESARIAL Y COMERCIAL - Servicios Prestados en Exclusividad			
1	DUPLICADO DE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO (O ANUNCIO PUBLICITARIO)	S/. 10.90	0.2691%
SUBGERENCIA DE INSPECCIONES TECNICAS DE SEGURIDAD Y GESTION DE RIESGO DE DESASTRES - Procedimientos Administrativos			
1	INSPECCION TECNICA DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES (ITSE) BASICA EX-POST	S/. 46.20	1.1407%
2	INSPECCION TECNICA DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES (ITSE) BASICA EX-ANTE	S/. 58.00	1.4321%
SUBGERENCIA DE INSPECCIONES TECNICAS DE SEGURIDAD Y GESTION DE RIESGO DE DESASTRES - Servicios Prestados en Exclusividad			
1	DUPLICADO DEL CERTIFICADO DE INSPECCION TECNICA DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES	S/. 8.60	0.2123%
SUBGERENCIA DE OBRAS PRIVADAS Y HABILITACIONES URBANAS - Procedimientos Administrativos			
1.1	LICENCIA DE EDIFICACION - MODALIDAD A, CON APROBACION AUTOMATICA CON FIRMA DE PROFESIONALES - CONSTRUCCIÓN DE UNA VIVIENDA UNIFAMILIAR DE HASTA 120 M2 CONSTRUIDOS, SIEMPRE QUE CONSTITUYA LA ÚNICA EDIFICACIÓN EN EL LOTE	S/. 267.60	6.6074%
1.2	LICENCIA DE EDIFICACION - MODALIDAD A, CON APROBACION AUTOMATICA CON FIRMA DE PROFESIONALES - AMPLIACIÓN DE UNA VIVIENDA UNIFAMILIAR, CUYA EDIFICACIÓN ORIGINAL CUENTE CON LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN O DECLARATORIA DE FÁBRICA Y LA SUMATORIA DEL ÁREA CONSTRUIDA DE AMBAS NO SUPERE LOS 200 M2	S/. 267.60	6.6074%
1.3	LICENCIA DE EDIFICACION - MODALIDAD A, CON APROBACION AUTOMATICA CON FIRMA DE PROFESIONALES - REMODELACIÓN DE UNA VIVIENDA UNIFAMILIAR, SIEMPRE QUE NO IMPLIQUE MODIFICACIÓN ESTRUCTURAL, NI CAMBIO DE USO O AUMENTO DE ÁREA CONSTRUIDA	S/. 179.80	4.4395%
1.4	LICENCIA DE EDIFICACION - MODALIDAD A, CON APROBACION AUTOMATICA CON FIRMA DE PROFESIONALES - CONSTRUCCIÓN DE CERCOS DE MÁS DE 20 METROS DE LONGITUD, SIEMPRE QUE EL INMUEBLE NO SE ENCUENTRE BAJO EL RÉGIMEN EN QUE COEXISTAN SECCIONES DE PROPIEDAD EXCLUSIVA Y DE PROPIEDAD COMÚN	S/. 234.90	5.8000%
1.5	LICENCIA DE EDIFICACION - MODALIDAD A, CON APROBACION AUTOMATICA CON FIRMA DE PROFESIONALES - DEMOLICIÓN TOTAL DE EDIFICACIONES MENORES DE 5 PISOS DE ALTURA, SIEMPRE QUE NO REQUIERA EL USO DE EXPLOSIVOS	S/. 219.00	5.4074%
1.6	LICENCIA DE EDIFICACION - MODALIDAD A, CON APROBACION AUTOMATICA CON FIRMA DE PROFESIONALES - AMPLIACIONES CONSIDERADAS OBRAS MENORES, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO NACIONAL DE EDIFICACIONES - RNE	S/. 237.80	5.8716%

[Handwritten signature]



ITEM	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	DERECHO DE TRAMITE	
		en S/.	en % UIT
1.7	LICENCIA DE EDIFICACION - MODALIDAD A, CON APROBACION AUTOMATICA CON FIRMA DE PROFESIONALES - LAS OBRAS DE CARÁCTER MILITAR DE LAS FUERZAS ARMADAS Y LAS DE CARÁCTER POLICIAL DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ, ASÍ COMO LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN PENAL LOS QUE DEBEN EJECUTARSE CON SUJECCIÓN A LOS PLANES DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO	S/. 258.80	6.3901%
2.1	LICENCIA DE EDIFICACION - MODALIDAD B, APROBACION DE PROYECTO CON EVALUACION POR LA MUNICIPALIDAD - EDIFICACIONES PARA FINES DE VIVIENDA UNIFAMILIAR, MULTIFAMILIAR O CONDOMINIOS DE VIVIENDA UNIFAMILIAR Y/O MULTIFAMILIAR NO MAYORES A CINCO (05) PISOS Y QUE NO SUPEREN LOS 3,000 M2 DE ÁREA CONSTRUIDA	S/. 479.20	11.8321%
2.2	LICENCIA DE EDIFICACION - MODALIDAD B, APROBACION DE PROYECTO CON EVALUACION POR LA MUNICIPALIDAD - OBRAS DE AMPLIACIÓN O REMODELACIÓN DE UNA EDIFICACION EXISTENTE, CON MODIFICACIÓN ESTRUCTURAL, AUMENTO DE ÁREA CONSTRUIDA O CAMBIO DE USO	S/. 312.60	7.7185%
2.3	LICENCIA DE EDIFICACION - MODALIDAD B, APROBACION DE PROYECTO CON EVALUACION POR LA MUNICIPALIDAD - EN CASO DE DEMOLICIONES PARCIALES	S/. 234.00	5.7778%
2.4	LICENCIA DE EDIFICACION - MODALIDAD B, APROBACION DE PROYECTO CON EVALUACION POR LA MUNICIPALIDAD - CONSTRUCCIÓN DE CERCOS EN QUE EL INMUEBLE SE ENCUENTRE BAJO EL RÉGIMEN EN QUE COEXISTAN SECCIONES DE PROPIEDAD EXCLUSIVA Y PROPIEDAD COMÚN	S/. 248.10	6.1259%
3.1	LICENCIA DE EDIFICACION - MODALIDAD C, APROBACION DE PROYECTO CON EVALUACION PREVIA POR LA COMISIÓN TÉCNICA - EDIFICACIONES PARA FINES DE VIVIENDA, MULTIFAMILIAR, QUINTA O CONDOMINIOS, QUE INCLUYAN VIVIENDA MULTIFAMILIAR DE MÁS DE CINCO (5) PISOS Y/O MÁS DE 3 000 M2 DE ÁREA CONSTRUIDA	S/. 730.10	18.0272%
3.2	LICENCIA DE EDIFICACION - MODALIDAD C, APROBACION DE PROYECTO CON EVALUACION PREVIA POR LA COMISIÓN TÉCNICA - EDIFICACIONES PARA FINES DIFERENTES DE VIVIENDA A EXCEPCION DE LAS PREVISTAS EN LA MODALIDAD D	S/. 736.40	18.1827%
3.3	LICENCIA DE EDIFICACION - MODALIDAD C, APROBACION DE PROYECTO CON EVALUACION PREVIA POR LA COMISIÓN TÉCNICA - EDIFICACIONES DE USO MIXTO CON VIVIENDA	S/. 740.90	18.2938%
3.4	LICENCIA DE EDIFICACION - MODALIDAD C, APROBACION DE PROYECTO CON EVALUACION PREVIA POR LA COMISIÓN TÉCNICA - INTERVENCIONES QUE SE DESARROLLEN EN BIENES CULTURALES INMUEBLES, PREVIAMENTE DECLARADOS	S/. 731.90	18.0716%
3.5	LICENCIA DE EDIFICACION - MODALIDAD C, APROBACION DE PROYECTO CON EVALUACION PREVIA POR LA COMISIÓN TÉCNICA - EDIFICACIONES PARA LOCALES COMERCIALES, CULTURALES, CENTROS DE DIVERSION Y SALAS DE ESPECTACULOS QUE INDIVIDUALMENTE O EN CONJUNTO CUENTEN CON UN MAXIMO DE 30,000 M2 DE AREA CONSTRUIDA.	S/. 745.50	18.4074%
3.6	LICENCIA DE EDIFICACION - MODALIDAD C, APROBACION DE PROYECTO CON EVALUACION PREVIA POR LA COMISIÓN TÉCNICA - EDIFICACIONES PARA MERCADOS QUE CUENTEN CON UN MAXIMO DE 15,000 M2 DE AREA CONSTRUIDA	S/. 750.00	18.5185%
3.7	LICENCIA DE EDIFICACION - MODALIDAD C, APROBACION DE PROYECTO CON EVALUACION PREVIA POR LA COMISIÓN TÉCNICA - LOCALES PARA ESPECTACULOS DEPORTIVOS DE HASTA 20,000 OCUPANTES	S/. 745.50	18.4074%
3.8	LICENCIA DE EDIFICACION - MODALIDAD C, APROBACION DE PROYECTO CON EVALUACION PREVIA POR LA COMISIÓN TÉCNICA - TODAS LAS DEMAS EDIFICACIONES QUE NO SE ENCUENTREN CONTEMPLADAS EN LAS MODALIDADES A, B Y D	S/. 745.50	18.4074%
3.9	LICENCIA DE EDIFICACION - MODALIDAD C, APROBACION DE PROYECTO CON EVALUACION PREVIA POR LA COMISIÓN TÉCNICA - DEMOLICIONES TOTALES DE EDIFICACIONES DE 5 O MAS PISOS DE ALTURA O AQUELLAS QUE REQUIERAN EL USO DE EXPLOSIVOS	S/. 296.20	7.3136%
4.1	LICENCIA DE EDIFICACION - MODALIDAD D, APROBACION DE PROYECTO CON EVALUACION PREVIA POR LA COMISIÓN TÉCNICA - EDIFICACIONES PARA FINES DE INDUSTRIA	S/. 772.70	19.0790%
4.2	LICENCIA DE EDIFICACION - MODALIDAD D, APROBACION DE PROYECTO CON EVALUACION PREVIA POR LA COMISIÓN TÉCNICA - EDIFICACIONES PARA LOCALES COMERCIALES, CULTURALES, CENTROS DE DIVERSION Y SALAS DE ESPECTÁCULOS QUE, INDIVIDUALMENTE O EN CONJUNTO, CUENTEN CON MÁS DE 30,000 M2 DE ÁREA CONSTRUIDA	S/. 781.70	19.3012%
4.3	LICENCIA DE EDIFICACION - MODALIDAD D, APROBACION DE PROYECTO CON EVALUACION PREVIA POR LA COMISIÓN TÉCNICA - EDIFICACIONES PARA MERCADOS QUE CUENTEN CON MAS DE 15,000 M2 DE AREA CONSTRUIDA	S/. 777.20	19.1901%
4.4	LICENCIA DE EDIFICACION - MODALIDAD D, APROBACION DE PROYECTO CON EVALUACION PREVIA POR LA COMISIÓN TÉCNICA - LOCALES DE ESPECTÁCULOS DEPORTIVOS DE MÁS DE 20,000 OCUPANTES	S/. 798.20	19.7086%
4.5	LICENCIA DE EDIFICACION - MODALIDAD D, APROBACION DE PROYECTO CON EVALUACION PREVIA POR LA COMISIÓN TÉCNICA - EDIFICACIONES PARA FINES EDUCATIVOS, SALUD, HOSPEDAJE, ESTABLECIMIENTOS DE EXPENDIO DE COMBUSTIBLES Y TERMINALES DE TRANSPORTE	S/. 813.50	20.0864%
6	CERTIFICADO DE PARÁMETROS URBANÍSTICOS Y EDIFICATORIOS	S/. 29.40	0.7259%
7	ANTEPROYECTO EN CONSULTA (TODAS LAS MODALIDADES)	S/. 199.30	4.9210%
8.1	CONFORMIDAD DE OBRA Y DECLARATORIA DE EDIFICACION SIN VARIACIONES - Modalidad A	S/. 128.30	3.1679%
8.2	CONFORMIDAD DE OBRA Y DECLARATORIA DE EDIFICACION SIN VARIACIONES - Modalidad B	S/. 139.60	3.4469%
9.1.1	CONFORMIDAD DE OBRA Y DECLARATORIA DE EDIFICACION CON VARIACIONES "NO SUSTANCIALES" - Modalidad A	S/. 140.60	3.4716%
9.1.2	CONFORMIDAD DE OBRA Y DECLARATORIA DE EDIFICACION CON VARIACIONES "NO SUSTANCIALES" - Modalidad B	S/. 145.00	3.5802%
9.2.1	CONFORMIDAD DE OBRA Y DECLARATORIA DE EDIFICACION CON VARIACIONES "NO SUSTANCIALES" MODALIDAD C Y D (CON COMISION TECNICA) - Modalidad C	S/. 279.70	6.9062%
9.2.2	CONFORMIDAD DE OBRA Y DECLARATORIA DE EDIFICACION CON VARIACIONES "NO SUSTANCIALES" MODALIDAD C Y D (CON COMISION TECNICA) - Modalidad D	S/. 317.80	7.8469%



ITEM	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	DERECHO DE TRAMITE	
		en S/.	en % UIT
11	LICENCIA DE HABILITACION URBANA - MODALIDAD B, APROBACION DE PROYECTO CON EVALUACION POR LA MUNICIPALIDAD	S/. 341.50	8.4321%
12	LICENCIA DE HABILITACION URBANA - MODALIDAD C, APROBACION DE PROYECTO CON EVALUACION PREVIA POR LA COMISION TECNICA	S/. 583.10	14.3975%
13	LICENCIA DE HABILITACION URBANA - MODALIDAD D, APROBACION DE PROYECTO CON EVALUACION PREVIA POR LA COMISION TECNICA	S/. 627.50	15.4938%
14	RECEPCION DE OBRAS DE HABILITACION URBANA SIN VARIACIONES (MODALIDADES B, C y D)	S/. 153.40	3.7877%
15	RECEPCION DE OBRAS DE HABILITACION URBANA CON VARIACIONES QUE NO SE CONSIDEREN SUSTANCIALES (MODALIDADES C y D CON COMISION TECNICA)	S/. 153.40	3.7877%
16	SUBDIVISION DE LOTE URBANO	S/. 108.80	2.6864%
17	AUTORIZACION PARA LA INSTALACION DOMICILIARIA DEL SERVICIO DE AGUA, DESAGUE, ENERGIA ELECTRICA Y GAS NATURAL, EN AREA DE USO PUBLICO	S/. 36.50	0.9012%
18	AUTORIZACION PARA EJECUCION DE OBRAS EN AREAS DE DOMINIO PUBLICO	S/. 76.20	1.8815%
19	AUTORIZACION PARA LA INSTALACION DE MOBILIARIO O INFRAESTRUCTURA URBANA	S/. 66.50	1.6420%
20	AUTORIZACION PARA OBRAS DE MODIFICACION Y MEJORAMIENTO EN AREAS DE USO PUBLICO	S/. 51.90	1.2815%
21	AUTORIZACION PARA LA INSTALACION DE INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES	S/. 66.90	1.6519%
SUBGERENCIA DE CATASTRO, SANEAMIENTO Y PLANEAMIENTO URBANO - Procedimientos Administrativos			
1	HOJA INFORMATIVA CATASTRAL	S/. 28.30	0.6988%
2	RECTIFICACION DE FICHA CATASTRAL	S/. 21.10	0.5210%
3	CERTIFICADO CATASTRAL	S/. 26.60	0.6568%
4	CERTIFICADO NEGATIVO CATASTRAL	S/. 31.40	0.7753%
5	CERTIFICADO DE JURISDICCION	S/. 25.70	0.6346%
6	CERTIFICADO DE NOMENCLATURA	S/. 25.10	0.6198%
7	CERTIFICADO O CONSTANCIA DE NUMERACION	S/. 54.50	1.3457%
8	CONSTANCIA DE LINDERACION Y MEDIDAS PERIMETRICAS	S/. 61.70	1.5235%
9	CONSTANCIA DE POSESION PARA FINES DE OTORGAMIENTO DE SERVICIOS BASICOS	S/. 58.70	1.4494%
10	INDEPENDIZACION O PARCELACION DE TERRENOS RUSTICOS	S/. 108.30	2.6741%
11	VISACION DE PLANOS PARA TRAMITES DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA, TITULO SUPLETORIO Y RECTIFICACION O DELIMITACION DE AREAS Y/O LINDEROS	S/. 103.30	2.5506%
SUBGERENCIA DE CATASTRO, SANEAMIENTO Y PLANEAMIENTO URBANO - Servicios Prestados en Exclusividad			
1	COPIA DE PLANO CATASTRAL	S/. 26.60	0.6568%
SUBGERENCIA DE TRANSPORTE, TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL - Procedimientos Administrativos			
1	OTORGAMIENTO DEL PERMISO DE OPERACION A PERSONAS JURIDICAS PARA PRESTAR EL SERVICIO CON VEHICULOS MENORES	S/. 69.20	1.7086%
2	RENOVACION DEL PERMISO DE OPERACION A PERSONAS JURIDICAS PARA PRESTAR EL SERVICIO CON VEHICULOS MENORES	S/. 59.20	1.4617%
3.2	MODIFICACION DEL REGISTRO MUNICIPAL DE VEHICULOS MENORES - POR CAMBIO DE DENOMINACION O RAZON SOCIAL DE LA PERSONA JURIDICA	S/. 20.20	0.4988%
3.3	MODIFICACION DEL REGISTRO MUNICIPAL DE VEHICULOS MENORES - POR INCREMENTO Y/O SUSTITUCION DE VEHICULOS MENORES	S/. 18.70	0.4617%
4	AMPLIACION Y/O MODIFICACION DE PARADEROS Y/O ZONAS DE TRABAJO	S/. 52.50	1.2963%
5.1	AUTORIZACION PARA INSTALACION DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD (REJAS BATIENTES, PLUMAS LEVADIZAS Y CASETAS DE VIGILANCIA) EN AREA DE USO PUBLICO - a) Por la autorizacion	S/. 12.30	0.3037%
5.2	AUTORIZACION PARA INSTALACION DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD (REJAS BATIENTES, PLUMAS LEVADIZAS Y CASETAS DE VIGILANCIA) EN AREA DE USO PUBLICO - b) Por la inspeccion ocular (por cada elemento de seguridad)	S/. 42.30	1.0444%
6	RENOVACION DE LA AUTORIZACION PARA INSTALACION DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD (REJAS BATIENTES, PLUMAS LEVADIZAS Y CASETAS DE VIGILANCIA) EN AREA DE USO PUBLICO	S/. 50.90	1.2568%
SUBGERENCIA DE TRANSPORTE, TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL - Servicios Prestados en Exclusividad			
1	DUPLICADO DEL PERMISO DE OPERACION DE LA PERSONA JURIDICA AUTORIZADA	S/. 12.90	0.3185%
SUBGERENCIA DE FISCALIZACION TRIBUTARIA - Servicios Prestados en Exclusividad			
1	SOLICITUD DE LEVANTAMIENTO DE INFORMACION PREDIAL	S/. 38.50	0.9506%
SECRETARIA GENERAL - Servicios Prestados en Exclusividad			
1.1	MATRIMONIO CIVIL - a) En el Local Municipal	S/. 67.60	1.6691%
1.2	MATRIMONIO CIVIL - b) En otro Local dentro del distrito	S/. 118.50	2.9259%
1.3	MATRIMONIO CIVIL - c) En otro Local fuera del distrito	S/. 151.90	3.7506%
2	EXHIBICION DE EDICTOS MATRIMONIALES TRAMITADOS EN OTROS MUNICIPIOS	S/. 10.00	0.2469%
3	REPROGRAMACION DE FECHA Y/O HORA DE MATRIMONIO	S/. 5.40	0.1333%
SUBGERENCIA DE ATENCION AL CIUDADANO Y ARCHIVO CENTRAL - Procedimientos Administrativos			
1.1	ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA QUE POSEA O PRODUZCA LA MUNICIPALIDAD - Copia simple A4 (por unidad)	S/. 0.10	0.0025%
1.2	ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA QUE POSEA O PRODUZCA LA MUNICIPALIDAD - Copia en CD (por unidad)	S/. 1.00	0.0247%
SUBGERENCIA DE ATENCION AL CIUDADANO Y ARCHIVO CENTRAL - Servicios Prestados en Exclusividad			
1.1	SOLICITUD DE COPIA CERTIFICADA DE DOCUMENTOS EXISTENTES EN EXPEDIENTES Y/O EN EL ARCHIVO MUNICIPAL - Por primera copia	S/. 11.10	0.2741%
1.2	SOLICITUD DE COPIA CERTIFICADA DE DOCUMENTOS EXISTENTES EN EXPEDIENTES Y/O EN EL ARCHIVO MUNICIPAL - Por hoja adicional	S/. 0.10	0.0025%
3	EXPEDICION DE CONSTANCIA DE NO ADEUDO DEL IMPUESTO PREDIAL Y ARBITRIOS	S/. 10.20	0.2519%

